El presente anuncio en el sitio web de TED: http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:485733-2017:TEXT:ES:HTML

España-Vitoria-Gasteiz: Lancetas para la extracción de muestras de sangre
2017/S 234-485733

Anuncio de licitación

Suministros

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) **Nombre y direcciones**

Dirección General de Osakidetza - Servicio Vasco de Salud
S5100023J
C/ Álava, 45
Vitoria-Gasteiz
01006
España
Persona de contacto: Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos
Teléfono: +34 945006276
Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus
Fax: +34 945006345
Código NUTS: ES211

Direcciones de internet:

Dirección principal: http://www.osakidetza.euskadi.eus

I.2) **Contratación conjunta**

I.3) **Comunicación**

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: http://www.osakidetza.euskadi.eus
Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba
La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: http://www.osakidetza.euskadi.eus

I.4) **Tipo de poder adjudicador**

Otro tipo: Ente público de derecho privado

I.5) **Principal actividad**

Salud

Apartado II: Objeto

II.1) **Ámbito de la contratación**

II.1.1) **Denominación:**

Suministro de lacentas de punción y tiras reactivas de medición de glucosa en sangre capilar, con destino a las diderentes organizaciones de Osakidetza
Número de referencia: G/110/20/1/1689/OSC1/0000/112017

II.1.2) **Código CPV principal**

33141900

II.1.3) **Tipo de contrato**

Suministros

II.1.4) **Breve descripción:**

Mediante esta contratación se pretende definir las condiciones y requisitos técnicos para la contratación del suministro de los siguientes productos: por un lado, lancetas de punción de uso profesional y tiras reactivas para la medición de glucosa en sangre capilar, así como la cesión sin coste de glucómetros o medidores de glucemia portátiles (en adelante, glucómetros) para el consumo interno de las diferentes organizaciones de servicios de Osakidetza; y por otro, lancetas para el autoanálisis de los pacientes.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 2 511 840.00 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: sí
Pueden presentarse ofertas para todos los lotes
Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 3

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Lancetas para uso profesional de las organizaciones de servicios
Lote nº: 1

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33141900

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Diversas organizaciones de servicios.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Unidades estimadas para 2 años: 5 800 000 uds.
Precio de licitación unitario: 0,0420 (sin IVA).
Presupuesto de licitación estimado para 2 años: 243 600,00 euros (sin IVA).

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Valor técnico de los bienes (umbral mínimo: 20 puntos) / Ponderación: 40
Criterio relativo al coste - Nombre: Valoración económica / Ponderación: 60

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 584 640.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
El plazo de vigencia del contrato podrá ser prorrogado. El número de prórrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses de duración cada una, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 48 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

Se prevé que pueda incrementarse el consumo en un importe del 40 %. Dicha modificación será justificada en caso de producirse un incremento de la actividad estimada a causa del aumento de las necesidades asistenciales en relación con el objeto del contrato.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Ver Pliego de bases técnicas para este lote.

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Lancetas para autoanálisis

Lote nº: 2

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33141900

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Diversas organizaciones de servicios.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Unidades estimadas para 2 años: 2 200 000 uds.

Precio de licitación unitario: 0,0150 (sin IVA).

Presupuesto de licitación estimado para 2 años: 33 000,00 euros (sin IVA).

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Valor técnico de los bienes (umbral mínimo: 20 puntos) / Ponderación: 40

Criterio relativo al coste - Nombre: Valoración económica / Ponderación: 60

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 79 200.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del contrato podrá ser prorrogado. El número de prórrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses de duración cada una, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 48 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de las opciones:
Se prevé que pueda incrementarse el consumo en un importe del 40 %. Dicha modificación será justificada en caso de producirse un incremento de la actividad estimada a causa del aumento de las necesidades asistenciales en relación con el objeto del contrato.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**
Ver Pliego de bases técnicas para este lote.

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**
Tiras reactivas para medición de glucosa para consumo interno de las organizaciones de servicios
Lote nº: 3

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
33124131

II.2.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES21
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Diversas organizaciones de servicios.

II.2.4) **Descripción del contrato:**
Unidades estimadas para 2 años: 7 000 000 uds.
Precio de licitación unitario: 0,1100 (sin IVA).
Presupuesto de licitación estimado para 2 años: 770 000,00 euros (sin IVA).

II.2.5) **Criterios de adjudicación**
los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Valor técnico de los bienes (umbral mínimo: 23 puntos) / Ponderación: 50
Criterio relativo al coste - Nombre: Valoración económica / Ponderación: 50

II.2.6) **Valor estimado**
Valor IVA excluido: 1 848 000.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
El plazo de vigencia del contrato podrá ser prorrogado. El número de prórrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses de duración cada una, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 48 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**
Opciones: sí
Descripción de las opciones:

Se prevé que pueda incrementarse el consumo en un importe del 40 %. Dicha modificación será justificada en caso de producirse un incremento de la actividad estimada a causa del aumento de las necesidades asistenciales en relación con el objeto del contrato.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Ver Pliego de bases técnicas para este lote.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.1) **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

No procede.

III.1.2) **Situación económica y financiera**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el importe acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Relación de los principales suministros que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años y que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

III.1.5) **Información sobre contratos reservados**

III.2) **Condiciones relativas al contrato**

III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**

En caso de adjudicación a entidades que liciten de forma conjunta, estas se deberán constituir en Uniones de Empresas (artículo 59 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Los licitadores deberán constituir garantía, a disposición del órgano de contratación, del cinco por ciento del importe de licitación (IVA excluido) del lote(s) que resulten propuestos adjudicatarios.

III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**
Procedimiento abierto

IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**
El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco
Acuerdo marco con un solo operador

IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**

IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**

IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**

IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**
Fecha: 10/01/2018
Hora local: 13:00

IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**
Español

IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**
Fecha: 08/02/2018
Hora local: 12:30
Lugar:
Dirección General del Servicio de Contratación. C/ Álava, 45. 01006 Vitoria-Gasteiz.
Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:
El acto de apertura económico es público, por lo que cualquier persona puede estar presente en él.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) **Información sobre flujos de trabajo electrónicos**
Se utilizará el pedido electrónico
Se aceptará la facturación electrónica
Se utilizará el pago electrónico

VI.3) **Información adicional:**
El plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta es de 2 meses a partir de la apertura de oferta económica. Los criterios de adjudicación son los indicados en el punto II.2.5 de este anuncio y se valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 30 de la carátula del Pliego de cláusulas administrativas particulares. La fecha del acto de apertura económica es la señalada en el apdo. IV.2.7) y la fecha de la

apertura de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de juicios de valor (sobre C) se celebrará en el mismo lugar el día 17 de enero de 2018 (13:00). El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 159 del TRLCSP. Se debe tener en cuenta lo establecido en el Pliego de bases técnicas. El presente expediente se tramita según lo dispuesto en el artículo 9.3.a) TRLCSP, en el que cada uno de los lotes podrá adjudicarse a un único licitador y en el que están establecidos los términos del acuerdo marco (artículo 198.3 TRLCSP).

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
C/ Donostia-San Sebastián, 1
Vitoria-Gasteiz
01010
España
Teléfono: +34 945018000
Dirección de internet:http://www.ejgv.euskadi.eus

VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:
15 días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado. En el caso de recurso contra anuncio o Pliegos, desde su publicación. Otros actos de trámite, desde que se haya tenido conocimiento de la posible infracción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

01/12/2017